

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ASESORIA WAM ECUADOR S A CENTRO-WAM S.A.****I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 05 de Febrero del 2020, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Guayllabamba, Quinta San Cayetano.

**II.- Accionistas:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital USD\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor Acción USD\$</b>
Rosero Escobar Mónica Cristina	400,00	400	1,00
Lombeida Durán Julio César	400,00	400	1,00
<b>TOTALES</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	

**III.- Declaratoria e Instalación.-**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría.-**

Preside la sesión su titular, el señor Julio César Lombeida Durán y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, señora Mónica Cristina Rosero Escobar.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Designación de Comisarios para el ejercicio económico del año 2020.

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-****1. Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2019:**

La Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

El Comisario de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2019, el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

**2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

### 3. Designación de Comisario Principal y Suplente:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal, a la Dra. Olga Amparo Oquendo Rosero; a efectos de que realicen la fiscalización societaria por el año 2020.

### VII. Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros.



**LOMBEIDA DURÁN JULIO CÉSAR**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**MÓNICA CRISTINA ROSERO ESCOBAR**  
**SECRETARIA AD HOC - ACCIONISTA**